



Período Anual de Sesiones 2024 – 2025

AGENDA

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

Fecha: Martes, 29 de abril de 2025

Hora: 9:00 am.

Modalidad: Semi presencial - Auditorio del Colegio de Abogados de Piura, ubicado en Av. Universitaria Mz. M 08-09 - Urb. Miraflores - Castilla - Piura
(Plataforma Microsoft Teams)

I. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del señor Yoshio Yulien Granda Tavera, Jefe de la Unidad Territorial de Piura, respecto a los actos concernientes a los recursos asignados (presupuestarios) a su unidad territorial del programa social "Wasi Mikuna" y su respectiva ejecución de manera eficiente, transparente y conforme a la normativa.
2. Informe del Sr. Mario Elías Rentería Sánchez, Jefe de la Oficina Defensorial de Piura, respecto a los reportes de supervisión y verificación del servicio del Programa Wasi Mikuna, en relación a sus estándares de calidad, salubridad y demás dispositivos que establece el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Salud.
3. Informe del señor César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República, respecto a los Informes de Control, en relación a los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios del Programa; supervisión a establecimientos de postores y proveedores del programa; y supervisión de la atención del servicio alimentario hacia los estudiantes de las Instituciones Educativas de la Región Piura, desde enero 2024 hasta el 05 de abril de 2025, en el marco de la ejecución transparente y óptimo de los recursos presupuestales del Estado.
4. Informe de la Sra. Rocio Angelica Vences Gonzales, Presidenta de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Piura, respecto a las diligencias realizadas, en relación al caso de la presunta intoxicación de más de 100 escolares, en la Institución Educativa Elvira Castro de Quirós – Piura, por la ingesta de productos distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Wasi Mikuna.



5. Informe del Sr. Yoel José Julca Chamba, Director Regional de Salud de Piura, respecto a las atenciones médicas realizadas a estudiantes de Instituciones Educativas, de la región de Piura; producto de las intoxicaciones asociadas a alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitario Qali Warma - Wasi Mikuna, desde enero de 2024 hasta el 05 de abril de 2025.
6. Informe del Sr. Alberto Danilo Carreño Roldán, Decano del Colegio de Nutricionistas de Piura, para que desarrolle su opinión técnica respecto a los estándares y el aporte nutricional de los productos distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna.
7. Informe del Sr. Jorge Hernán Ruiz Arias, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, para que desarrolle su opinión técnica legal en relación al marco normativo, y posibles afectaciones de derechos por presuntas irregularidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna en la región de Piura.
8. Informe del Sr. César José Bernabé Pérez, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Calidad, para que desarrolle su opinión técnica respecto a los estándares de calidad que exigen a los fabricantes de los productos, y las acreditaciones que brindan.